# Dirección de Desarrollo Económico Convenios Públicos

Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025



San Pedro Garza García, Nuevo León a 04 de julio de 2025

Dictamen de los Auditores Independientes H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León

#### Opinión

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos correspondiente a la Unidad de Vinculación de la Dirección de Desarrollo Económico con respecto a los convenios públicos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, así como las notas explicativas al estado financiero que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

Como se indica en la nota 2 del Estado de Ingresos y Egresos, es política de la Unidad de Vinculación de la Dirección de Desarrollo Económico preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan respectivamente y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos de la Unidad de Vinculación de la Dirección de Desarrollo Económico con respecto a los convenios públicos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Unidad de Vinculación de la Dirección de Desarrollo Económico, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





#### Asuntos clave dentro de la auditoría

Asuntos clave en la auditoría, son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría del estado financiero por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría y en la formulación de nuestra opinión por separado sobre los siguientes asuntos:

#### Ingresos

Los ingresos generados por la dependencia con respecto a los convenios públicos se reconocen cuando se cobran de acuerdo a su normatividad contable, se integran principalmente por las cuotas y colegiaturas las cuales son derivadas de los programas estudiantiles ofrecidos por la dependencia.

Nuestros procedimientos se centraron en la aplicación de pruebas sustantivas y analíticas sobre la cuantificación de los ingresos, en la aplicación de pruebas de cumplimiento de la Normatividad Interna de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a la par también se probó el control interno aplicado por la dependencia para dicho rubro.

#### Egresos

Los egresos más significativos de la dependencia se centran en la operación y desarrollo de los servicios establecidos dentro del convenio, como lo son el pago de estímulos al personal y el pago de diversos servicios necesarios para el cumplimiento del convenio.

Nuestros procedimientos consistieron en verificar la razonabilidad de cada uno de los egresos que formaron parte de nuestras muestras mediante pruebas sustantivas, analíticas y de cumplimiento de la Normatividad de la Universidad Autónoma de Nuevo León, asimismo se probaron los procedimientos aplicados para el control de las adquisiciones de bienes y servicios.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las bases contables aplicables a la entidad y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la dependencia.





## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero está libre de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado, con la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe
  o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden
  generar dudas significativas sobre la capacidad de la dependencia para continuar
  funcionando. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que
  llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente
  información revelada en el estado financiero, si dichas revelaciones no son
  adecuadas, que expresemos una opinión modificada.



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la dependencia deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Despacho Sepúlveda Treviño S.C. Miembro de Prime Global

C.P.C. Juan Raul Mantilla Morales



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO UNIDAD DE VINCULACIÓN CONVENIOS PÚBLICOS

EGRESOS ESTADO DE INCRESOS Y EGRESOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CANTIDADES EN PESOS) Servicios generales 3,278,017 Proyectos, convenios y contratos públicos

2,002,007 308,827

Gastos operativos

2,310,834					993,258	993,258	3,304,092
s						•	s.
TOTAL DE EGRESOS				al del periodo:			
				Saldo en Bancos al final del periodo:	Bancos	Total de Bancos	
3,276,017		24,948			1,087	1,087	3,304,092
w		•				s.	<b>50</b>
TOTAL DE INGRESOS	dås:	scremento en Cuentas por pagar		aldo en Bancos al inicio del periodo:	ancos	otal de Bancos	

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."

# Universidad Autónoma de Nuevo León Dirección de Desarrollo Económico Unidad de Vinculación Convenios Públicos

Notas al Estado de Ingresos y Egresos Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cantidades en Pesos)

### 1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Dirección de Desarrollo Económico, opera en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Su objetivo es apoyar a las MIPYMES neoleonesas en su crecimiento y expansión internacional, ofreciendo asesoría gratuita en comercio exterior. También brinda servicios relacionados con mercados internacionales, innovación y tecnología, creando un espacio de colaboración entre empresas, organismos, logística, aduanas, aseguradoras, instituciones financieras y profesionales, para fortalecer su competitividad global.

## 2. Principales políticas contables.

#### Bases contables.

Es política de la Unidad de Vinculación de la Dirección de Desarrollo Económico el preparar la información financiera de convenios públicos sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

## 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

#### a) Bancos.

Esta cuenta integra el efectivo que se encuentra a disposición en las cuentas bancarias registradas en la contabilidad de la dependencia, el saldo en las cuentas al 31 de marzo de 2025 se integra como sigue:

Bancos	\$ 993,258
Total	\$ 993,258

# Relación de proyectos, convenios y contratos públicos ejercidos a partir de Enero del 2025.

De acuerdo con nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos celebrados por la Dirección de Desarrollo Económico durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025,

Referencia	Ingresos	Egresos	
PYMES COMPETITIVAS	\$ 3,278,017	\$ 2,002,007	

## 5.- Relación de Ingresos y Egresos del Ejercicio.

A continuación se muestran los ingresos y egresos que integran cada uno de los proyectos realizados por la Dirección de Desarrollo Económico, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

REFERENCIA	APLICACIÓN			
ALFERENCIA .	INGRESOS		EGRESOS	
PYMES COMPETITIVAS	\$ 3,278,017	\$	2,002,007	

# Naturaleza y origen de los ingresos.

# a) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Dirección de Desarrollo Económico por los proyectos realizados con entidades públicas:

Total	\$	3,278,017
PYMES Competitivas	\$	3,278,017
Economico por los proyectos realizados con en	idades públicas:	

# 7. Naturaleza y destino de los egresos.

## a) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

## Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar al personal docente y externo honorarios, servicios profesionales, apoyos, estímulos y asesoría por servicios internos para la realización de proyectos.

Total	\$	2,002,007
I.V.A. de Honorarios y Arrendamiento	* <u>************************************</u>	72,206
Honorarios por servicios profesionales		451,292
Estímulos por proyectos y/o servicios	\$	1,478,509

## b) Gastos operativos,-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos relacionados con la operación del área o departamento encargado de la administración de los proyectos efectuados por la Dirección de Desarrollo Económico, y se integra como sigue:

Total	\$	308,827
Gastos financieros y comisiones bancarias	196	1,577
Asesorías por servicios internos		10,000
Estímulos por proyectos y/o servicios		40,000
Cuotas de afiliación e inscripción	\$	257,250

# 8. Incremento en Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar se originan principalmente por los pagos y devoluciones que se efectúan de las retenciones por el Impuesto Sobre la Renta e Impusto al Valor Agregado que realiza la dependencia con la tesorería general de la UANL. El incremento en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 fue determinado de la siguiente manera:

\$	24,988
5	24,988
	-

#### 9. Entorno Fiscal.

Los convenios públicos de la Unidad de Vinculación de la Dirección de Desarrollo Económico no son sujetos del Impuesto Sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.